

**Enfrentando los Hechos:
Una Guía para Padres que les Ayuda a Entender el
ABUSO INFANTIL**

Definición de Abuso Infantil

En este artículo el termino “abuso infantil” se refiere daño físico, el cual es hecho por otra persona, de manera intencional a un niño(a). “Abuso infantil” también se le llama al abuso sexual de un niño(a) o cualquier acto u omisión pre-escrita en la Sección 273a (con cruel intenciones o castigo no justificado a un niño(a) o 273d (castigo corporal ilegal). También es considerado “Abuso infantil” la negligencia del cuidado de un niño(a) o el abuso en otro lugar que no es su hogar, como esta dicho en este artículo. Una pelea entre niño(a)s no es considerado “Abuso infantil”

Código Penal sección 11165.6

Definición de Abuso Sexual

En este artículo el termino “abuso sexual” se refiere a un asalto sexual o explotación sexual y es definido por lo siguiente: (a) “asalto sexual “ es comportamiento en violación de una o más de las siguientes secciones: Sección 261 (violación), 264.1 (violación en grupo), 285 (incesto), 286 (sodomía), subdivisión(a) o (b) de la sección 288 (actos obscenos o lascivos hechos a un niño(a) menores de 14 años), 288a(copulación oral), 289 (penetración genital o rectal con un objeto), o 647a(abuso sexual de un niño(a)).

Código Penal sección 11165.1

Definición de Negligencia

En este artículo el termino “negligencia” es definido como un trato negligente o maltrato a un niño(a), por la persona responsable del bienestar de ese niño(a) bajo circunstancias que indiquen peligro o amenaza de peligro a la salud o bienestar del niño(a). Este término también incluye acciones y omisiones por parte de la persona responsable.

Código Penal sección 11165.2

Servicios y Contactos

Para su información, el siguiente cuadro le enseña que agencias le pueden asistir de acuerdo a sus necesidades:

	Policía o Alguacil	Departamento del Condado del Servicio Social para Niños	División Estatal o Local de Guarderías Comunales Certificadas
* Si usted cree que un niño esta siendo (o ha sido) abusado por un individuo (pariente, amigo)...	X	X	
*Si usted cree que un niño ha sido asaltado por un extraño...	X		
*Si usted cree que un niño esta siendo (o ha sido) abusado en una guardería donde asiste (centro de cuidados de niños, escuela, centro de recreación, guardería familiar)....	X		X
*Si usted tiene cualquier pregunta o queja de cualquier agencia certificada, personal o programas de una guardería certificada...			X

Quienes deben de Reportar

Aunque toda persona debería de reportar cualquier sospecha de abuso infantil y negligencia, El Código Penal de California dice que ciertos profesionales y todo trabajador debe de reportar a las autoridades correspondientes, si sospechan de abuso. Este mandato incluye que reporten:

*Cualquier persona que tiene niños bajo su cuidado (maestros, trabajadores de guarderías, padres adoptivos, trabajadores sociales)

*Practicantes de medicina (médicos, dentistas, psicólogos, enfermeras)

* Otros practicantes (trabajadores públicos de salud, consejeros, religiosos quienes tratan con niños)

*Empleados de agencias protectoras de niños (policía o alguacil, oficiales provisionales, empleados del departamento del condado de welfare)

Si sospecha de abuso, debe de reportarlo inmediatamente a la Policía o al CPS. Si falla en reportar por escrito la sospecha de algún abuso a cualquier persona o agencia designada (arriba mencionadas) durante las siguientes 36 horas es un crimen castigado o multado por 6 meses de cárcel y/o \$1,000 de multa.

Recuerde, usted tiene la mayor responsabilidad de que su hijo este bien. Con un poco de tiempo, esfuerzo, y comprensión usted pudiera prevenir que su hijo(a) sea abusado o ayudarlo(a) cuando un abuso suceda.

RECIBO INFORMATIVO SOBRE LA PREVENCION DE ABUSO INFANTIL

Doy fe que Yo/Nosotros; padres de _____ hemos recibido una copia de
(Nombre del Niño)

“ENFRENTANDO LOS HECHOS: UNA GUIA PARA PADRES PARA ENTENDER EL ABUSO INFANTIL” bajo licencia o autorización de la Oficina del Distrito Unificado de Elk Grove, PreK-6 Education.
(Nombre de la Institución)

Firma de Padre/Guardián _____ (2nd Year) Firma de Padre/Guardián _____
Fecha _____ Fecha _____